

	FundAnita IPS Somos parte de la Solución		Nit: 830.110.098-4
	ACTIVIDAD: PROCESO PSICOTERAPÉUTICO		FORMATO 04: INFORME DE PROCESO Versión 2/2018 Página: 1 de
410 9944 – 416 8924 / Carrera 70 D No. 48 A - 78 Normandía 1 / www.fundanita.com / ips@fundanita.com			
PROGRAMA	SERVICIOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA	AREA	CLÍNICA 23522
FECHA DE REALIZACIÓN	02	07	2020
	Día	Mes	Año

Señores

Comisaría Quinta de Familia Usme 1

Referencia: S2020046610

Asunto: Primer Informe Proceso Psicoterapéutico

Cordial Saludo:

En calidad de Psicóloga*Clínica y Terapeuta tratante, me permito certificar que el señor Pedro Pablo Fernández Matiz, identificado con la CC. No. 79326336 y la señora Marcelina Segura Suarez, identificada con la CC. No. 51896426, se han vinculado a nuestra institución para iniciar proceso de intervención psicoterapéutica desde el día 18 de Junio del año en curso, siendo remitidos por usted en oficio con fecha 15 de Mayo de del presente año.

A continuación, relaciono las sesiones adelantadas en el proceso:

No.	FECHA	ASISTE
1	18-06-2020	Pablo Fernández y Marcelina Segura
2	25-06-2020	Pablo Fernandez
3	25-06-2020	Marcelina Segura
4	02-07-2020	Pablo Fernández y Marcelina Segura

La **Hipótesis** que dirige el proceso de intervención es: "Pareja mayor, que conforma un sistema familiar tradicional con una hija adolescente y un hijo mayor de edad que ya se encuentra fuera del hogar, manifiesta dificultades en el manejo de conflictos a partir de una situación detonante, dichos enfrentamientos fueron escalando hasta llegar a tornarse violentos, probablemente como causa de una pobre comunicación, baja gestión de las emociones y falta de habilidades de resolución de conflictos".

Aspectos generales abordados

Durante el proceso se ha trabajado en la concientización de la existencia de una dificultad de pareja y la motivación para la asistencia voluntaria y colaborativa al proceso, se han explorado las habilidades comunicativas y de manejo emocional de cada uno de los miembros de la pareja y se ha llegado a acuerdos sobre aspectos en los cuales se deben trabajar cómo la gestión emocional sana y la comunicación asertiva para que las situaciones que generan malestar se hablen a tiempo y no detonen más adelante en agresividad y malos tratos.

Dificultades y/o Aciertos durante el proceso



FundAnita IPS

Somos parte de la Solución

Nit: 830.110.098-4

FORMATO 04:
INFORME DE PROCESO

ACTIVIDAD: PROCESO PSICOTERAPÉUTICO

Versión 2/2018 Página: 2 de

410 9944 - 416 8924 / Carrera 70 D No. 48 A - 78 Normandía 1 / www.fundanita.com / ips@fundanita.com

PROGRAMA	SERVICIOS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA	AREA	CLÍNICA
	02	07	2020
FECHA DE REALIZACIÓN	Día	Mes	Año

El sistema consultante muestra adherencia al proceso, con una adecuada actitud de compromiso y puntualidad que ha permitido generar conciencia acerca de la importancia del proceso terapéutico en pro del bienestar individual y de pareja.

Sugerencias

Se sugiere continuar con el proceso terapéutico con el fin de favorecer la adquisición y fortalecimiento de las habilidades antes mencionadas y generar un cambio significativo en las dinámicas relacionales de la pareja que permitan la sana comunicación y resolución de conflictos.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes, cualquier información adicional estaré atenta a brindarla dentro de los parámetros legales de la ética profesional.

Cordialmente:


 Jessica Rodríguez
 Psicóloga Clínica – Terapeuta
 CC. No. 1019107958

Recibido por:
 Marcelina Segura Suarez
 CC. 57.896-426 Bta
 P. Pablo Fernandez
 CC 79.326.336